



Acta de cierre de expediente contractual

A la luz de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de prestación de servicios No. SCT-CD-209-2024, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR EN CUERDAS PULSADAS, ESTUDIANTINA Y SUS GRUPOS DE EXTENSIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN (1). En los siguientes términos:

Fecha de suscripción:	15 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de inicio:	15 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de terminación inicial:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de terminación definitiva	22 DE DICIEMBRE DE 2024
El contrato está liquidado:	SI ☒ Fecha de liquidación: 18 DE MARZO DE 2025 NO ☐ Motivo:
Cumplimiento:	SI ☒ NO ☐

Certifico que, en el expediente contractual, con en la plataforma de SECOP II reposan certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato y a satisfacción de la Entidad.

El contrato no requirió garantías.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en el municipio de Villapinzón., a los - 4 JUL 2025

GILDARDO MELO GARNICA

C.C. No. 80 468 063

ALCALDE MUNICIPAL DE VILLAPINZON

Elaboró: ORGR

Revisó: Yolima Zamora/Asesora Jurídica ex